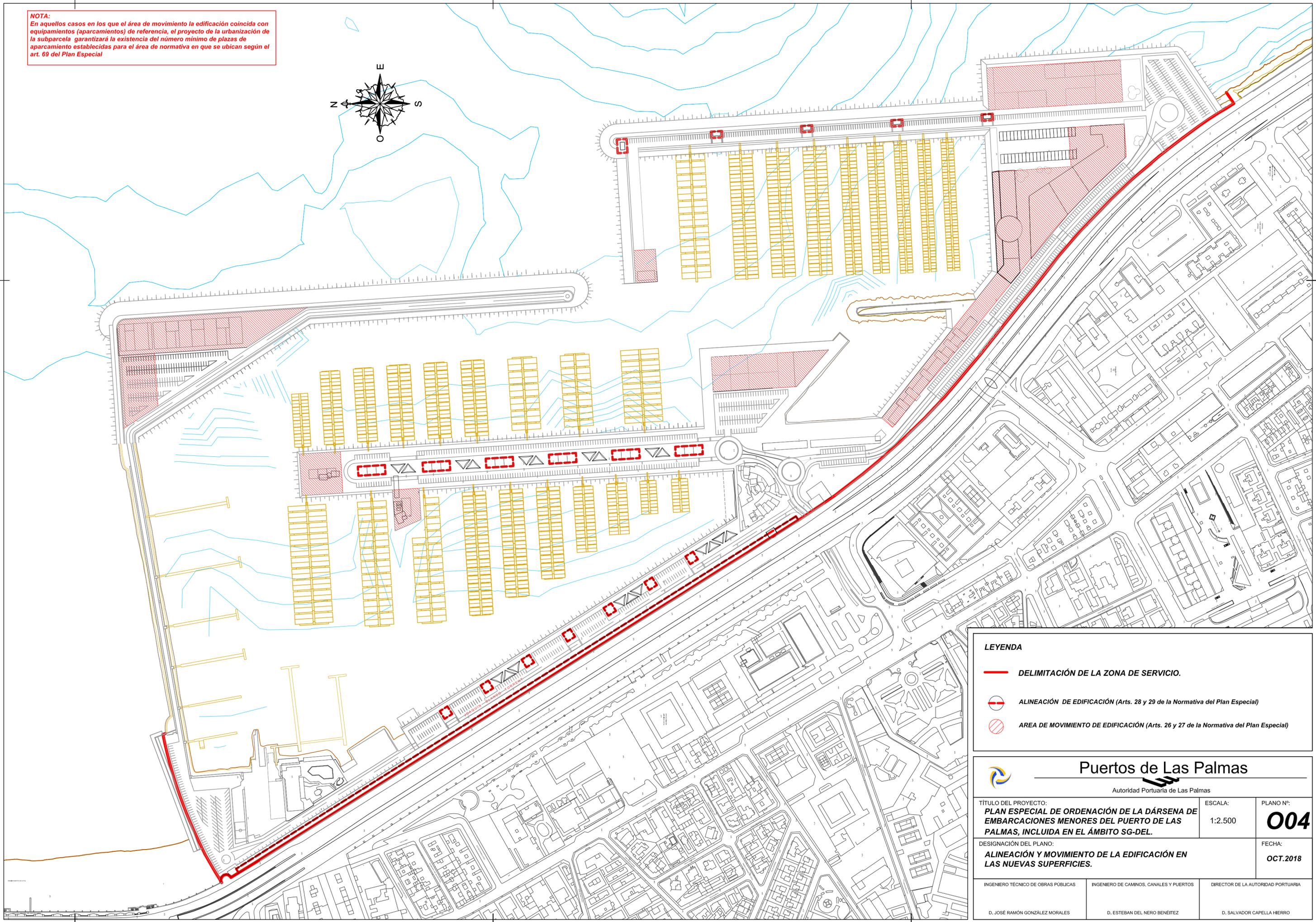
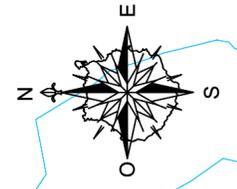


NOTA:
 En aquellos casos en los que el área de movimiento de la edificación coincida con equipamientos (aparcamientos) de referencia, el proyecto de la urbanización de la subparcela garantizará la existencia del número mínimo de plazas de aparcamiento establecidas para el área de normativa en que se ubican según el art. 69 del Plan Especial



LEYENDA

- DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE SERVICIO.
- ⊠ ALINEACIÓN DE EDIFICACIÓN (Arts. 28 y 29 de la Normativa del Plan Especial)
- ⊠ AREA DE MOVIMIENTO DE EDIFICACIÓN (Arts. 26 y 27 de la Normativa del Plan Especial)



Puertos de Las Palmas

Autoridad Portuaria de Las Palmas

TÍTULO DEL PROYECTO: PLAN ESPECIAL DE ORDENACIÓN DE LA DÁRSENA DE EMBARCACIONES MENORES DEL PUERTO DE LAS PALMAS, INCLUIDA EN EL ÁMBITO SG-DEL.	ESCALA: 1:2.500	PLANO Nº: 004
DESIGNACIÓN DEL PLANO: ALINEACIÓN Y MOVIMIENTO DE LA EDIFICACIÓN EN LAS NUEVAS SUPERFICIES.	FECHA: OCT.2018	
<small>INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS</small> D. JOSÉ RAMÓN GONZÁLEZ MORALES	<small>INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS</small> D. ESTEBAN DEL NERO BENÉITEZ	<small>DIRECTOR DE LA AUTORIDAD PORTUARIA</small> D. SALVADOR CAPELLA HIERRO